

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina Del Contralor

Manuel Díaz Saldaña

Contralor

**Carta Circular
OC-07-06**

Año Fiscal 2006-2007
28 de julio de 2006

Secretarios de Gobierno, directores de dependencias, alcaldes, directores de corporaciones públicas y demás organismos gubernamentales

Asunto: Folleto Informativo sobre Principios Legales y de Sana Administración que Regulan la Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos en el Sector Público

Estimados señores y señoras:

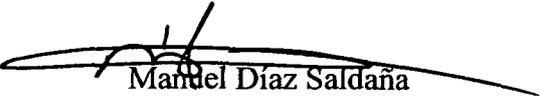
Hemos emitido a manera de orientación y en nuestro esfuerzo para mejorar la fiscalización y la sana administración de los recursos del Gobierno, una nueva edición a julio 2006 del folleto informativo sobre los **Principios Legales y de Sana Administración que Regulan la Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos en el Sector Público**. El folleto se encuentra disponible en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen necesaria. Al respecto, pueden comunicarse con la Sra. Alina Torres Marrero, Contralor Auxiliar del Área de Estrategias Contra la Corrupción al (787) 250-3316 o al (787) 754-3030, extensión 2750.

Esta **Carta Circular** deroga la **Carta Circular OC-2002-11 del 30 de enero de 2002**.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,


Manuel Díaz Saldaña

Anejo